

ARCHIVO MUNICIPAL
ACTA DE ELIMINACIÓN No. 006-21

En la ciudad de San Isidro del General, en el Archivo Municipal, el 05 de abril del 2021, nosotros, Jenny Beatriz Marín Valverde, cédula uno-setecientos sesenta y cuatro-setecientos tres, Secretaria del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, Coordinadora del Archivo Municipal y Marilyn Morales Cervantes, cédula uno-mil sesenta y tres-cero veinticuatro, Coordinadora de Tesorería Municipal, de conformidad con lo estipulado en los artículos 33 y 34 de la Ley 7202 "Ley del Sistema Nacional de Archivos" y de la Sección III del Decreto Ejecutivo N° 40554-C, Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos, hemos revisado la descripción de los documentos que se refieren en esta acta, y determinamos su eliminación, considerando los siguientes fundamentos:

1. El Comité Institucional de Selección y Eliminación de la Municipalidad de Pérez Zeledón en la sesión N° 01-2011 del 05 de abril de 2011 determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.
2. La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en sesión N° 04-2012 del 19 de enero de 2012, aprobó la solicitud de valoración de la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos presentada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, mediante oficio OFI-002-11-CSE del 13 de junio de 2011, para los subfondos numerados desde el 18 hasta el 45, siendo que al Subfondo de Tesorería le corresponde el número 35, y que en la misma valoración se indica que la correspondencia, los expedientes administrativos, liquidaciones de caja chica, los cheques y los comprobantes de ingreso, estados diarios de Tesorería, Boletos de romana, res y cerdo, reportes diarios de caja, listados de recaudación, estados de banco, notas de débito, libro auxiliar de caja, boletos del vertedero, certificaciones, traspasos de Tesorería, arqueos, presupuesto municipal y modificaciones, reportes de dietas, contratos, conciliaciones, nóminas de pago, reportes de presupuesto, comprobantes de control interno, reportes, planilla de transporte de valores y comprobantes de entrega de garantías, no tienen valor científico-cultural.
3. Que mediante circular N° 12-2017 del 12 de junio de 2017, la Dirección General del Archivo Nacional emite el documento "Estrategia para la Rectoría del Sistema Nacional de Archivos a la luz de los dictámenes C-157-2016, C-183-2016 y C-001-2017 de la Procuraduría General de la República, con respecto a las Instituciones Autónomas", documento en el que establece entre otros aspectos importantes, que las municipalidades como entes con autonomía política y de gobierno no están obligadas a consultarle a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos CNSD, cada vez que eliminan documentos, al ser esta comisión un órgano del Poder Ejecutivo. No obstante, no las exime de elaborar tablas de plazos de conservación de documentos y cumplir con las normas técnicas y declaratorias que emita el Archivo Nacional
4. El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de Pérez Zeledón en la sesión N° 01-2018, acuerdo N°3, del 02 de julio de 2018 determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento, con esta nueva Tabla de Plazos aprobada por el CISED quedaron algunos plazos ajustados y otros ratificados.
5. Que los documentos a eliminar tal como se indicó en los puntos anteriores, no tienen valor científico cultural, además, ya cumplieron su etapa administrativa y legal, por ello, se dispone su eliminación convirtiéndola en material no legible, tal como lo establece el artículo 28 del Decreto Ejecutivo N° 40554-C que reglamenta a la Ley del Sistema de Archivos Nacionales.

N° Serie Docum.	Serie Documental	Fechas extremas	Volumen Metros lineales	Cantidad	Soporte	Vigencia Adm. y Legal
35.5	Cheques	2010	1.25	82	Papel	10 años
35.7	Comprobantes de Transferencias Electrónicas	2010	1.44	86	Papel	10 años
35.18	Libro Diario de Caja Auxiliar	2007-2010	0.04	4	Papel	10 años

ARCHIVO MUNICIPAL
ACTA DE ELIMINACIÓN 006-21
05 de abril de 2021



180

Descripción de los Documentos Lista de Remisión REM-002-15-ATM, 28-mayo-2015 (Cheques 2010)			
Cheques de la cuenta 571-8 B.N.C.R (General)			
1	Del Ck No. 29771-5 al Ck No. 29802-8 / enero	33	Del Ck No. 30486-9 al Ck No. 30517-1 / agosto
2	Del Ck No. 29803-4 al Ck No. 29836-1 / enero - febrero	34	Del Ck No. 30518-8 al Ck No. 30538-9 / setiembre
3	Del Ck No. 29837-6 al Ck No. 29867-2 / febrero	35	Del Ck No. 30539-5 al Ck No. 30550-9 / setiembre
4	Del Ck No. 29868-9 al Ck No. 29893-3 / febrero	36	Del Ck No. 30551-5 al Ck No. 30566-2 / setiembre
5	Del Ck No. 29894-1 al Ck No. 29911-1 / febrero	37	Del Ck No. 30567-9 al Ck No. 30572-2 / setiembre
6	Del Ck No. 29912-8 al Ck No. 29950-7 / febrero - marzo	38	Del Ck No. 30573-9 al Ck No. 30590-0 / setiembre
7	Del Ck No. 29951-3 al Ck No. 29964-8 / marzo	39	Del Ck No. 30591-7 al Ck No. 30620-7 / setiembre
8	Del Ck No. 29965-4 al Ck No. 29984-9 / marzo	40	Del Ck No. 30621-3 al Ck No. 30622-1 / octubre
9	Del Ck No. 29985-5 al Ck No. 30005-0 / marzo	41	Del Ck No. 30623-6 al Ck No. 30645-1 / octubre
10	Del Ck No. 30006-7 al Ck No. 30023-9 / marzo	42	Del Ck No. 30646-6 al Ck No. 30655-5 / octubre
11	Del Ck No. 30024-5 al Ck No. 30048-1 / marzo	43	Del Ck No. 30656-1 al Ck No. 30671-0 / octubre
12	Del Ck No. 30049-8 al Ck No. 30067-6 / marzo - abril	44	Del Ck No. 30672-7 al Ck No. 30685-1 / octubre
13	Del Ck No. 30068-2 al Ck No. 30087-7 / abril	45	Del Ck No. 30686-8 al Ck No. 30708-1 / octubre
14	Del Ck No. 30088-3 al Ck No. 30109-0 / abril	46	Del Ck No. 30709-8 al Ck No. 30720-1 / noviembre
15	Del Ck No. 30110-9 al Ck No. 30114-4 / abril	47	Del Ck No. 30721-8 al Ck No. 30735-9 / noviembre
16	Del Ck No. 30115-0 al Ck No. 30145-7 / abril	48	Del Ck No. 30736-5 al Ck No. 30746-0 / noviembre
17	Del Ck No. 30146-3 al Ck No. 30158-1 / mayo	49	Del Ck No. 30747-7 al Ck No. 30770-9 / noviembre
18	Del Ck No. 30159-8 al Ck No. 30176-1 / mayo	50	Del Ck No. 30771-5 al Ck No. 30789-1 / noviembre
19	Del Ck No. 30177-6 al Ck No. 30195-4 / mayo	51	Del Ck No. 30790-1 al Ck No. 30808-6 / noviembre
20	Del Ck No. 30196-0 al Ck No. 30224-4 / mayo - junio	52	Del Ck No. 30809-2 al Ck No. 30820-6 / diciembre
21	Del Ck No. 30225-0 al Ck No. 30255-7 / junio	53	Del Ck No. 30821-2 al Ck No. 30834-7 / diciembre
22	Del Ck No. 30256-3 al Ck No. 30277-0 / junio	54	Del Ck No. 30835-3 al Ck No. 30847-1 / diciembre
23	Del Ck No. 30278-7 al Ck No. 30278-7 / junio	55	Del Ck No. 30848-8 al Ck No. 30864-3 / diciembre
24	Del Ck No. 30279-3 al Ck No. 30293-6 / junio	56	Del Ck No. 30865-1 al Ck No. 30880-9 / diciembre
25	Del Ck No. 30294-2 al Ck No. 30340-4 / junio	57	Del Ck No. 30881-5 al Ck No. 30900-1 / diciembre
26	Del Ck No. 30341-0 al Ck No. 30364-0 / julio	58	Del Ck No. 30901-6 al Ck No. 30930-6 / diciembre
27	Del Ck No. 30365-7 al Ck No. 30385-8 / julio	59	Del Ck No. 30931-2 al Ck No. 30955-9 / diciembre
28	Del Ck No. 30386-4 al Ck No. 30400-7 / julio	60	Del Ck No. 30956-5 al Ck No. 30963-1 / diciembre
29	Del Ck No. 30401-3 al Ck No. 30425-1 / julio	61	Del Ck No. 30964-8 al Ck No. 31007-7 / diciembre
30	Del Ck No. 30426-6 al Ck No. 30451-0 / julio - agosto	62	Del Ck No. 31008-3 al Ck No. 31053-9 / diciembre
31	Del Ck No. 30452-7 al Ck No. 30474-0 / agosto	63	Del Ck No. 31054-5 al Ck No. 31071-7 / diciembre
32	Del Ck No. 30475-7 al Ck No. 30485-2 / agosto	64	Del Ck No. 31072-3 al Ck No. 31089-3 / diciembre
Cheques de la cuenta 6245-3 (Ley 8114)			
65	Del Ck No. 4157-1 al Ck No. 4196-7 / enero - marzo	70	Del Ck No. 4274-8 al Ck No. 4291-1 / agosto - setiembre
66	Del Ck No. 4197-3 al Ck No. 4216-8 / abril	71	Del Ck No. 4292-6 al Ck No. 4329-7 / octubre
67	Del Ck No. 4217-4 al Ck No. 4233-1 / mayo - junio	72	Del Ck No. 4330-5 al Ck No. 4351-2 / noviembre
68	Del Ck No. 4234-6 al Ck No. 4251-8 / junio - julio	73	Del Ck No. 4352-9 al Ck No. 4375-9 / diciembre
69	Del Ck No. 4252-4 al Ck No. 4273-1 / julio - agosto		
Cheques de la cuenta 7163-3 B.N.C.R (Campo de Exposiciones)		Cheques de la cuenta 5562-0 B.C.R. (Proy. Cat. II Etapa)	
74	Del Ck No. 267-7 al Ck No. 320-5	75	Del Ck No. 7059056-9 al Ck No. 7059060-6
Cheques de la cuenta 4544-6 B.C.R. (Timbres Mpaes)			
76	Del Ck No. 96371497-1 al Ck No. 96371500-0	77	Del Ck No. 7786401-8 al Ck No. 7786408-2
Cheques de la cuenta 5573-5 B.N.C.R. (Mejoras Matadero Proy. Plan Reg.)		Cheques de la cuenta 7107-4 B.N.C.R. (Proy. Plan Regulador)	
78	Ck No. 90361923-0	79	Del Ck No. 8-1 al Ck No. 11-2
Cheques de la cuenta 5951-0 B.C.R. (Recursos Partidas Espec.)		Cheques de la cuenta 6912-8 B.N.C.R. (MPZ ICODER) GRADERIAS ESTADIO	
80	Ck No. 4330666-6	81	Del Ck No. 17-0 al Ck No. 29-9





ARCHIVO MUNICIPAL
ACTA DE ELIMINACIÓN 006-21
05 de abril de 2021

Viene...

Cheques de la cuenta 6963-1 B.N.C.R. (MPZ INCODER) OFICINAS ESTADIO

82 Del Ck No. 6-9 al Ck No. 15-8

Descripción de los Documentos Lista de Remisión REM-003-15-ATM, 28-mayo-2015 (Comprobantes Transferencia Electrónicas, 2010)			
C.I.P. de la cuenta 8114 (Fondos Caja Única)			
1	Del C.I.P. No. 566 al C.I.P. No. 630 / enero - abril	10	Del C.I.P. No. 841 al C.I.P. No. 865 / agosto
2	Del C.I.P. No. 631 al C.I.P. No. 658 / abril	11	Del C.I.P. No. 866 al C.I.P. No. 895 / agosto - setiembre
3	Del C.I.P. No. 659 al C.I.P. No. 695 / abril - mayo	12	Del C.I.P. No. 896 al C.I.P. No. 930 / setiembre
4	Del C.I.P. No. 696 al C.I.P. No. 721 / mayo	13	Del C.I.P. No. 931 al C.I.P. No. 964 / octubre
5	Del C.I.P. No. 722 al C.I.P. No. 750 / junio	14	Del C.I.P. No. 965 al C.I.P. No. 1005 / noviembre
6	Del C.I.P. No. 751 al C.I.P. No. 775 / julio	15	Del C.I.P. No. 1006 al C.I.P. No. 1033 / noviembre - diciembre
7	Del C.I.P. No. 776 al C.I.P. No. 795 / julio	16	Del C.I.P. No. 1034 al C.I.P. No. 1060 / diciembre
8	Del C.I.P. No. 796 al C.I.P. No. 810 / julio	17	Del C.I.P. No. 1061 al C.I.P. No. 1080 / diciembre
9	Del C.I.P. No. 811 al C.I.P. No. 840 / julio - agosto	18	Del C.I.P. No. 1081 al C.I.P. No. 1103 / diciembre
C.I.P. de la cuenta 571-8 (Cuenta General)			
19	Del C.I.P. No. 50 al C.I.P. No. 71 / enero	48	Del C.I.P. No. 676 al C.I.P. No. 690 / agosto
20	Del C.I.P. No. 72 al C.I.P. No. 88 / enero	49	Del C.I.P. No. 691 al C.I.P. No. 710 / agosto
21	Del C.I.P. No. 89 al C.I.P. No. 108 / febrero	50	Del C.I.P. No. 711 al C.I.P. No. 721 / agosto
22	Del C.I.P. No. 109 al C.I.P. No. 125 / febrero	51	Del C.I.P. No. 722 al C.I.P. No. 735 / setiembre
23	Del C.I.P. No. 126 al C.I.P. No. 150 / febrero	52	Del C.I.P. No. 736 al C.I.P. No. 750 / setiembre
24	Del C.I.P. No. 151 al C.I.P. No. 178 / febrero	53	Del C.I.P. No. 751 al C.I.P. No. 770 / setiembre
25	Del C.I.P. No. 179 al C.I.P. No. 210 / marzo	54	Del C.I.P. No. 771 al C.I.P. No. 792 / setiembre
26	Del C.I.P. No. 211 al C.I.P. No. 238 / marzo	55	Del C.I.P. No. 793 al C.I.P. No. 812 / setiembre
27	Del C.I.P. No. 239 al C.I.P. No. 270 / marzo	56	Del C.I.P. No. 813 al C.I.P. No. 830 / setiembre - octubre
28	Del C.I.P. No. 271 al C.I.P. No. 285 / marzo	46	Del C.I.P. No. 631 al C.I.P. No. 660 / julio - agosto
29	Del C.I.P. No. 286 al C.I.P. No. 307 / abril	47	Del C.I.P. No. 661 al C.I.P. No. 675 / agosto
30	Del C.I.P. No. 308 al C.I.P. No. 330 / abril	57	Del C.I.P. No. 831 al C.I.P. No. 842 / octubre
31	Del C.I.P. No. 331 al C.I.P. No. 355 / abril	58	Del C.I.P. No. 843 al C.I.P. No. 855 / octubre
32	Del C.I.P. No. 356 al C.I.P. No. 377 / abril	59	Del C.I.P. No. 856 al C.I.P. No. 875 / octubre
33	Del C.I.P. No. 378 al C.I.P. No. 398 / mayo	60	Del C.I.P. No. 876 al C.I.P. No. 893 / octubre
34	Del C.I.P. No. 399 al C.I.P. No. 410 / mayo	61	Del C.I.P. No. 894 al C.I.P. No. 913 / noviembre
35	Del C.I.P. No. 411 al C.I.P. No. 430 / mayo	62	Del C.I.P. No. 914 al C.I.P. No. 930 / noviembre
36	Del C.I.P. No. 431 al C.I.P. No. 453 / mayo	63	Del C.I.P. No. 931 al C.I.P. No. 949 / noviembre
37	Del C.I.P. No. 454 al C.I.P. No. 474 / junio	64	Del C.I.P. No. 950 al C.I.P. No. 975 / noviembre
38	Del C.I.P. No. 475 al C.I.P. No. 493 / junio	65	Del C.I.P. No. 976 al C.I.P. No. 986 / noviembre
39	Del C.I.P. No. 494 al C.I.P. No. 510 / junio	66	Del C.I.P. No. 987 al C.I.P. No. 1007 / noviembre
40	Del C.I.P. No. 511 al C.I.P. No. 531 / junio	67	Del C.I.P. No. 1008 al C.I.P. No. 1030 / noviembre
41	Del C.I.P. No. 532 al C.I.P. No. 556 / junio	68	Del C.I.P. No. 1031 al C.I.P. No. 1052 / diciembre
42	Del C.I.P. No. 557 al C.I.P. No. 576 / junio - julio	69	Del C.I.P. No. 1053 al C.I.P. No. 1068 / diciembre
43	Del C.I.P. No. 577 al C.I.P. No. 594 / julio	70	Del C.I.P. No. 1069 al C.I.P. No. 1088 / diciembre
44	Del C.I.P. No. 595 al C.I.P. No. 610 / julio	71	Del C.I.P. No. 1089 al C.I.P. No. 1105 / diciembre
45	Del C.I.P. No. 611 al C.I.P. No. 630 / julio	72	Del C.I.P. No. 1106 al C.I.P. No. 1121 / diciembre
C.I.P. de la cuenta 6245-3 (Ley 8114)			
73	Del C.I.P. No. 8 al C.I.P. No. 54		
C.I.P. de la cuenta 7163-3 B.N.C.R (Campo de Exposiciones)			
74	Del C.I.P. No. 7 al C.I.P. No. 24	76	Del C.I.P. No. 46 al C.I.P. No. 72
75	Del C.I.P. No. 25 al C.I.P. No. 45		
C.I.P. de la cuenta Caja Única del estado (Partidas Específicas)			
77	Del C.I.P. No. 9 al C.I.P. No. 25	79	Del C.I.P. No. 39 al C.I.P. No. 60
78	Del C.I.P. No. 26 al C.I.P. No. 38	80	Del C.I.P. No. 61 al C.I.P. No. 72
C.I.P. de la cuenta 7107-4 B.N.C.R (Plan Regulador Recursos MIDEPLAN)		C.I.P. de la cuenta 7144-7 B.N.C.R (CONAPAM)	
81	Del C.I.P. No. 1 al C.I.P. No. 7	82	Del C.I.P. No. 1 al C.I.P. No. 1
C.I.P. de la cuenta Fondos Solidarios		C.I.P. de la cuenta 6912-8 B.N.C.R (ICODER)	
83	Del C.I.P. No. 1 al C.I.P. No. 3	84	Del C.I.P. No. 1 al C.I.P. No. 14
C.I.P. de la cuenta 6963-1 B.N.C.R (ICODER)		C.I.P. de la cuenta 4544-6 B.C.R	
85	Del C.I.P. No. 1 al C.I.P. No. 18	86	Del C.I.P. No. 1 al C.I.P. No. 1



ARCHIVO MUNICIPAL
ACTA DE ELIMINACIÓN 006-21
05 de abril de 2021



182

Descripción de los Documentos Lista de Remisión REM-0030-20-ATM, 26-mayo-2020 (Libro Diario de Caja Auxiliar, 2007-2010)	
1	Libro Auxiliar Caja Cta cte 7163-3 Banco Nacional de Costa Rica, Tomo nº01 (2007-2010)
2	Libro Auxiliar Caja Cta cte 571-8 Banco Nacional de Costa Rica, Tomo nº05 (2009-2010)
3	Libro Auxiliar Caja Cta cte 571-8 Banco Nacional de Costa Rica, Tomo nº06 (2010)
4	Libro Auxiliar Caja Cta cte 7144-7 Banco Nacional de Costa Rica, Tomo nº01 (2007-2010)

Habiendo examinado el cumplimiento de las normas que rigen lo referente a la eliminación de documentos públicos y la regulación técnica que para estos efectos a dictado el Archivo Nacional, se emite esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto Ejecutivo 40554-C, el cual dispone que las instituciones productoras levantarán un acta, suscrita por un representante de la Unidad Administrativa Productora y el Jefe del Archivo Central. Acta que será publicada por un plazo de un año en la página web de la Municipalidad de Pérez Zeledón, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto citado.

Esta acta será publicada por un plazo de un año en la página web de la Municipalidad de Pérez Zeledón, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto citado.


Jenny B. Marín Valverde
Coordinadora Archivo Municipal


Marilyn Morales Cervantes
Representante de la Unidad
Administrativa Productora

